



CASA DE VELÁZQUEZ
ÉCOLES FRANÇAISES À L'ÉTRANGER

PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

PODA DEL ARBOLADO DE LA CASA DE VELÁZQUEZ¹

Nombre y dirección :

Casa de Velázquez
Calle de Paul Guinard, nº3
E-28040 Madrid
Tel: (+34) 91 455 15 80 Fax: (+34) 91 544 72 50
URL: <http://www.casadevelazquez.org>

Persona responsable:

Director de la Casa de Velázquez

Objeto del contrato:

La Casa de Velázquez requiere la poda del arbolado de sus jardines. Los trabajos de poda consistirán en mantener el desarrollo adecuado de cada árbol, reequilibrar copas, descargar el peso de aquellos ejemplares con riesgo de caída o rotura, evitar caídas de ramas, secas o no, que podrían causar daños a personas o bienes, y evitar que ramas bajas puedan afectar al paso de peatones o de vehículos.

Se deberá contemplar la retirada de los restos de poda así como también, la coordinación con la autoridad competente para la obtención de los permisos necesarios para la poda de los árboles situados en el lado de la carretera A-6.

Las especificaciones técnicas de los trabajos de poda están descritas en el documento adjunto **Anexo I**.

Duración del contrato:

La duración del contrato de la poda del arbolado, con recogida de restos de poda, limpieza y gestión de residuos contemplará 5 fases a lo largo de 4 años consecutivos, a partir del año 2018.

Documentación:

Las empresas interesadas deberán presentar la oferta económica con la documentación que permita apreciar su capacidad financiera así como el cumplimiento de sus obligaciones sociales, fiscales y con la Seguridad Social.

Plazo de presentación de la oferta:

Las ofertas deberán enviarse a: ana-cristina.mayorga@casadevelazquez.org

Las ofertas tendrán que **entregarse** antes de **las 17 horas del miércoles 16 de mayo de 2018**.

Modalidades de presentación:

Las empresas interesadas podrán presentar su oferta mediante:

- Envío por correo postal ordinario o mensajería a la atención de: Ana Cristina Mayorga.
- Entrega en la Conserjería de la Casa de Velázquez (de lunes a viernes, de 8 a 20 horas).

Lugar de ejecución:

Casa de Velázquez
Calle de Paul Guinard, nº 3
28040 Madrid

Plazo de ejecución:

La ejecución de la 1era fase de los trabajos deberá realizarse en agosto 2018.

Persona de contacto:

Dirigirse a: Ana Cristina Mayorga, tel (+34) 91 455 1580.

Fecha de publicación del anuncio:

Lunes 30 de abril de 2018

¹Según el "Código francés de la contratación Pública"



**ANEXO I
CONDICIONES TÉCNICAS**

**TRABAJOS DE PODA DEL ARBOLADO DE LOS JARDINES
DE LA CASA DE VELÁZQUEZ**

1. Ámbito de actuación:

La actuación se hará en el arbolado de los jardines de la Casa de Velázquez que cuenta con 316 ejemplares de distintas especies.

2. Descripción, fases y orden de la realización de los trabajos de poda:

Los trabajos de poda variarán según las especies, el tamaño, y la peligrosidad de daños a instalaciones o terceras personas.

El documento adjunto **Anexo II** detalla el orden de las fases programadas para la poda, el inventario de los ejemplares de cada especie y la descripción del trabajo para su poda. Este documento está basado en la última poda realizada, sujeta a cambios y mejoras. Los trabajos se extenderán en 5 fases en 4 años consecutivos.

3. Retirada y gestión de residuos:

La retirada y la gestión de los residuos verdes generados por los trabajos de poda correrán por cuenta del adjudicatario. Asimismo, los restos de poda deberán ser retirados el mismo día de su generación.

4. Otros aspectos:

El horario de los trabajos de poda será de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas preferentemente.

Se deberá coordinar con la Dirección de la Casa de Velázquez algunas fechas de actuación, de acuerdo al calendario de las actividades de la institución, así como en el caso excepcional del arbolado que bordea la A-6, sujeto a permisos de las autoridades locales.

Las empresas interesadas podrán visitar los jardines de la Casa de Velázquez, para lo cual podrán pedir cita con el contacto indicado con anterioridad y aquellas que lo deseen podrán disponer de diez minutos máximo para presentar su empresa y sus servicios.

Las empresas interesadas tendrán que entregar una oferta detallada con el coste de servicio descrito y respetando los plazos estipulados.